



Expediente: 516/17

Carátula: ACOSTA SELVA DEL VALLE C/ VIDAL RICARDO GUILLERMO S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 15/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266849827 - VIDAL, RICARDO GUILLERMO-DEMANDADO

900000000000 - GRAMAGLIO, LUCIANA BELEN-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - DEZA, MARIA SOLEDAD-POR DERECHO PROPIO

27177921667 - ACOSTA, SELVA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 516/17



H105025225956

REF: ACOSTA SELVA DEL VALLE c/ VIDAL RICARDO GUILLERMO s/ DESPIDO - EXPTE 516/17

Presento a despacho informando a SS que conforme las constancias del sistema informático la presente causa se encuentra digitalizada en su totalidad (cfr. actuaciones del 18/04/2022). Es todo cuanto puedo informar. Secretaría actuarial, agosto de 2024.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Téngase presente el informe actuarial que antecede. En consecuencia y atento a lo solicitado por la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3, se pone en su conocimiento que la presente causa podrá ser visualizada a través del Portal del SAE. No obstante, se acompañan las piezas solicitadas en formato PDF. Proceda secretaría a librar oficio a la OGA del Trabajo N° 3, debiendo adjuntar las actuaciones del 08/06/2021 y 11/09/2020. PMM516/17

Actuación firmada en fecha 14/08/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

Certificado digital:

CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.